



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

ACTA NO.03/2022

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL PARA LA
ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS (FOMISAR).**

En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, siendo las 03:10 de la tarde del día lunes 29 de agosto del año 2022 se reunió el Comité Ejecutivo, órgano creado mediante la resolución No. 02 del Acta de la Sesión de Junta de Directores de fecha 21 de febrero del 2008, integrado por los siguientes miembros:

Lic. Arquímedes Matías Vilorio
Presidente

Ing. Cesar de Jesús Núñez Cabrera
Director Ejecutivo



Lic. Oscar Enrique Martínez Valdez
Tesorero



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.01

Aprobar como al efecto se aprueba una donación de 03 (tres) tubos de 06 pulgadas a la Junta de Vecinos Nuevo Renacer de la Comunidad del Limón, Cotuí, para la rehabilitación del pozo tubular comunitario.

PUNTO DE AGENDA NO.02

El punto No. 02 de la Agenda corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos San Francisco de Asís**, ubicada en la Comunidad Maguaca, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom. Representada por José Manuel Castillo.

Esta solicitud es de fecha 27 de junio del año 2022 e ingresó a nuestra institución en esa misma fecha.

Esta comunidad de Maguaca, tiene alrededor de tres meses que se les quemó la bomba sumergible del pozo que poseen.

Más de 150 familias se benefician del agua de este pozo y ahora tienen que comprar camiones de agua para poder solucionar su problemática, situación que dificulta aún más la vida de los habitantes de esta zona.

Claman por una asistencia rápida y oportuna ya que se encuentran al borde de la desesperación.

El costo de esta solicitud, según cotización, es de RD\$16,500.00.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

RESOLUCION NO.02

Aprobar como al efecto se aprueba la donación de una bomba sumergible de 1.5 HP a la Junta de Vecinos San Francisco de Asís de la Comunidad de Maguaca para habilitar su pozo tubular que suministra agua a más de 150 familias.

PUNTO DE AGENDA NO. 03

El punto No. 03 de la Agenda corresponde a la solicitud de **La Liga Máster de Softball Cotuí**, fundada el 15 de marzo del 2010. Representada por los señores Bernardo Antonio Peña, Presidente, Ismael Tejada Marte, secretario de organización y Frank Rondón Polanco, tesorero interino. Esta solicitud es de fecha 5 de julio del año 2022 e ingresó a nuestra institución el 14 de julio del mismo año.

Están celebrando su torneo anual, el cual llevan 11 años celebrándolo de manera ininterrumpida.

Refieren que no reciben recursos ni del Director de Deporte Provincial ni a nivel privado y estos torneos son costosos, por ejemplo, deben alquilar los Plays, pagar el arbitraje, anotadores, comprar cal, bolas, bases, etc.

Esta Liga Master cuenta con 16 equipos de toda la Provincia Sánchez Ramírez y más de 300 integrantes. Sus actividades deportivas son eventos de participación masiva de la comunidad y mantiene muchas personas involucrada en cada una de esas actividades.

Este torneo comenzó el 12 de agosto y culminará en el mes de noviembre, salvo cualquier novedad. Se jugará 14 juegos en la serie regular para un total de 98 juegos, también tendrán dos series semifinales de 23 juegos y la final será de 10 juegos entre los equipos clasificados.

Están solicitando contribución para sus gastos, mismos que están presupuestados en RD\$318,400.00. Estos gastos corresponden a: 32